



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (7003) 15 DE FEBRERO DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Remedios - Antioquia acreditado mediante Resolución No. 6424 del 22 de septiembre de 2020”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JESÚS DAVID PIEDRAHITA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.038.546.035, el día 7 de febrero de 2022, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Secretario del Directorio Municipal de Remedios - Antioquia, acreditado mediante la Resolución No. 6464 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **JESÚS DAVID PIEDRAHITA**.

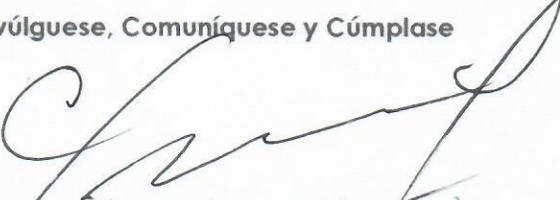
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 7 de febrero de 2022, por el Sr. **JESÚS DAVID PIEDRAHITA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.038.546.035, a la dignidad de Secretario del Directorio Municipal Liberal de Remedios - Antioquia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del día 7 de febrero de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico